¿Porque una revolución armada en Paraguay?¹

Resumen analítico de las causales sociales, económicas y políticas que propiciaron la aparición de la guerrilla en Paraguay.

Información General del País

El Paraguay es un país mediterráneo, situado en la zona central de América del Sur, siendo el cuarto país más pequeño en extensión territorial de Sudamérica. Se encuentra estratégicamente ubicado, limitando en fronteras con los países de Brasil, Argentina y Bolivia. Posee numerosas serranías, paisajes boscosos, y una naturaleza que se caracteriza por una gran diversidad de fauna y flora. Arroyos, ríos, esteros hacen de la tierra del Paraguay una de las más fértiles de toda la región. Debajo de sus tierras se encuentra parte de la mayor reserva de agua dulce del mundo.

Es un país pluricultural y bilingüe, se compone de descendientes de españoles y guaraníes y de inmigrantes europeos. Los idiomas oficiales son castellano y guaraní.

Su sociedad está conformada por personas predominantemente joven, lo que puede verse a simple vista a través de su pirámide poblacional. El 64,4% de su población tiene menos de 30 años. Según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2011, la población del Paraguay alcanza 6.491.714 habitantes, sin embargo en el transcurso del año 2013 este número estaría superando los 7 millones de personas. De este número, el 59% vive en zonas urbanas y el 41% en zonas rurales.

Según la Carta de mayor importancia legal, la República del Paraguay es para siempre **libre e independiente**. Se constituye en Estado social de derecho, unitario, indivisible, y descentralizado en la forma que establecen esta Constitución y las leyes. Adopta para su gobierno la democracia representativa, participativa y pluralista, fundada en el reconocimiento de la **dignidad humana**².

El Gobierno consta de tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Legislativo reside en el Congreso Nacional compuesto de dos Cámaras: la de Senadores con 45 miembros y la de Diputados con 80 miembros. El término del mandato presidencial y parlamentario es de 5 años.

¹ Resumen de un trabajo de investigación realizado por Rogelio Ibañez.

² Art. 1 Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992)

Contexto actual multisectorial del Paraguay

La estructura económica opresiva, desigual y asesina

La actividad económica del Paraguay se compone de los siguientes sectores: Primario= agricultura, ganadería, caza y pesca (27%), Secundario= industrias manufactureras, construcción, minas y canteras (17%), Terciario= electricidad y agua, comercio, establecimientos financieros, servicios comunales y personales (56%).

Respecto al sector primario, el Paraguay se encuentra entre los primeros 5 mayores productores y exportadores mundiales de soja³, solo detrás de países como EE.UU, Brasil, Argentina, China e India. Este rubro se caracteriza por la inversión intensiva en capital y la utilización de escasa de mano de obra.

Otro rubro preponderante en la economía Paraguaya es la carne, ubicándolo al final del año 2012 como el 9no. Exportador de carne del mundo, totalizando 240 mil toneladas por año.

Además de los rubros mencionados, el analista Fernando Masi afirma que los nuevos commodities son el maíz, el trigo y el arroz, cuyas exportaciones para fines del 2012 alcanzaron US\$ 945 millones o, lo que es lo mismo, el 18,6% del total de las exportaciones del país. La participación de estos tres productos en la canasta exportadora paraguaya de 2012 es incluso mayor que la participación de la carne (16%), el otro commodity que conjuntamente con la soja constituyen los rubros tradicionales de ventas externas.

A raíz de los datos mencionados, surge la primera gran contradicción en Paraguay; el país con mayores volúmenes de producción y exportación de alimentos posee la población con mayor sufrimiento de hambre de la región.

Mientras los grandes empresarios y terratenientes exportan la mayor cantidad de carne y soja de la región, enriqueciéndose a costa del hambre del Pueblo Paraguayo y encareciendo los precios de los productos alimenticios en el mercado interno, la FAO recuerda que 1.600.000 paraguayos sufren hambre en Paraguay todos los días.

Como vemos, si el sector privado (como es lógico, ya que no es el fin mismo del sector) no contribuye a solucionar los problemas sociales urgentes, el Estado ineficiente tampoco actúa como agente dinamizador y potenciador de las actividades económicas a favor de los pobres, el aumento de la inversión social,

³ Cámara de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), 2012.

la industrialización o una política efectiva que ayude a solucionar esta coyuntura. Al contrario, el alto porcentaje de despilfarro del dinero público es la constante de todos los años.

Según afirma el investigador Walter Zarate, durante el periodo 2000-2009 los Gastos Corrientes en promedio representaban poco más del 78% de los gastos totales, llegando incluso a tasas por encima del 80%⁴.

Aunque en esencia no represente una solución real basada en cambios estructurales, al menos se esperaría que el Estado destine mayores recursos a inversiones sociales sostenibles o gastos de capital orientados a los sectores más necesitados, en contraposición a sus iniciativas que no hacen más que reforzar su mal funcionamiento.

Ante el elevado porcentaje de composición de los gastos corrientes, también por el lado de los ingresos públicos existen políticas cuestionables. La estructura tributaria paraguaya cuenta con la presión tributaria más baja de Sudamérica (13%). Según el mismo investigador, la estructura tributaria "se caracteriza por una marcada concentración de los impuestos al consumo, que alcanzan 67,2% de los ingresos totales, mientras el impuesto a la renta recauda menos del triple de esta cifra. En la mayor parte de los países la situación es a la inversa, es decir, la recaudación se concentra principalmente en los impuestos a la renta".

En este contexto, las personas pobres son más sensibles a los impuestos, especialmente los de carácter regresivo, mientras que la clase pudiente goza de innumerables privilegios tributarios en sus emprendimientos económicos. Por ejemplo, del total de ingresos tributarios del año 2011, el Impuesto a la Renta de Actividades Agropecuarias (IMAGRO) solo representa el 0,45%, mientras que el Impuesto al valor Agregado (IVA) representaba el 52,2%.

Latifundio: Una realidad actual y Bicentenaria

En Territorio y población⁵, una investigación llevada a cabo con apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana, se puntualiza el carácter transtemporal de la problemática de la tierra: "Una vez finalizada la Guerra de la Triple Alianza, el Estado paraguayo se encuentra sin recursos económicos para encarar la reconstrucción del país, sobre todo el montaje de nuevos sistemas productivos.

⁴ Walter Zarate. (2010) El Presupuesto y el Gasto Público en Paraguay. (2011) Análisis del Sistema Tributario Paraguayo. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya.

⁵ ADEPO (2006). Territorio y Población: nuevas dinámicas regionales en el Paraguay.

Ante la grave crisis económica y del modelo de desarrollo, **el Estado decide la venta de las tierras públicas** como estrategia de recaudación financiera. De esta forma, **las tierras que pasaron a propiedad estatal durante el gobierno de Rodríguez de Francia se transfirieron a propietarios privados**, en su gran mayoría extranjeros. La venta de tierras públicas a partir del año 1883 fue aprovechada por varias empresas anglo-argentinas, brasileñas y francesas para adquirir inmensas propiedades en la región Oriental y en el Chaco".

Lo anterior hace notar el despojo antipatriota ya vivido en el siglo XIX, y acentuado en la época de la Dictadura Stronista, hasta el vergonzoso dato actual que afirma que más del 80% de la tierra cultivable de Paraguay está en manos de menos del 2% de los propietarios, según cifras oficiales.

En la época de la Dictadura, se emitieron títulos de propiedad sin ningún control, afirma el encuestador y analista local Francisco Capli⁶. En Paraguay circulan títulos de propiedad por un total de 530.000 km2 de tierras, cuando el país dispone sólo de 410.000 km2.

En la época de la "pseudo democracia" no se avanzó en este aspecto y la problemática de la tierra sigue tan vigente como en la época post Francista.

Pobreza en Paraguay

En el Documento "Panorama Social de América Latina 2012", la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), afirma que la pobreza en Paraguay en el año 2011 asciende a un 49,6% de la población, mientras la indigencia alcanza a un 28%.

Autoridades de Paraguay habrían negado esa cifra, alegando que los cálculos de la CEPAL estaban desfasados, mientras las cifras oficiales del gobierno apuntaban a un 33% de población que sufría pobreza.

Sin embargo, en el año 2013 otro organismo internacional como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) advirtió a Paraguay que el 43% de sus niños viven en la pobreza y reclamó aumentar inversiones en programas para mejorar tal situación.

A esto debemos sumarle que la pobreza seguirá creciendo mientras los/as niños/as no tengan acceso a un derecho fundamental como lo es la Educación.

⁶ Artículo publicado en el Diario la Nación bajo el título "El explosivo cóctel de la distribución de la tierra en Paraguay, detonante de la crisis política", 22 de junio del 2012.

El dato que maneja UNICEF es que 227 mil están fuera del sistema escolar, mientras que 300 mil se encuentran trabajando⁷

Según la analista económico Verónica Serafini, "La pobreza, la vulnerabilidad, la desnutrición, el analfabetismo, la baja cobertura de educación inicial y media y la exclusión en salud, nos ubican en el escenario latinoamericano como uno de los países de peor desempeño, donde los avances han sido lentos y espasmódicos⁸"

A raíz de lo anterior, sumado a la desidia del Estado y la incapacidad del sistema económico de generar condiciones ideales de bienestar en la población, se generan descensos en los estratos sociales. Aquellas familias que se encontraban en mejores condiciones económicas, pasan a ser parte de los estratos más pobres de la sociedad o en el "mejor" de los casos encuentran posibilidades de vivir miserablemente en países extranjeros con paupérrimas condiciones de trabajo, sin cobertura de salud y alegados de sus familiares más queridos.

Según el estudio "Ampliando Horizontes: Emigración Internacional Paraguaya" el 92% de los que salieron del País, tienen como principal razón de salida lo laboral.

De hecho, la pobreza y la desigualdad a finales del año 2010 era tal que nuestro país se encontraba penúltimo en el ranking de ingreso anual per cápita, solo superando a Bolivia, con un ingreso per cápita de 5.208 dólares anuales, a pesar del crecimiento del 15,3% de su Producto Interno Bruto (PIB), según un informe del Fondo Monetario Internacional (FMI)¹⁰. Este organismo es el mismo que propone políticas neoliberales en detrimento de los grupos más vulnerables.

Características del Sector Salud

Los indicadores de salud de Paraguay son los peores del Mercosur y de otros países más desarrollados y se mantienen casi sin grandes modificaciones, según datos de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

⁷ UNICEF. 2013. La inversión en la Infancia.

⁸ Análisis de Coyuntura Mensual, Marzo 2013. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya.

⁹ Ampliando Horizontes: Emigración Internacional Paraguaya. PNUD Paraguay. 2009

¹⁰ "Perspectivas Económicas: Las Américas, vientos cambiantes, nuevos desafíos de política", FMI. 2011

La tasa de mortalidad materna en Paraguay se sitúa entre las más altas, muy superior a Argentina (70) y Uruguay (20). También el índice de mortalidad infantil es considerablemente mayor que países vecinos: Paraguay 34, Brasil 24, Argentina y Uruguay 12, de acuerdo con los datos oficiales.

Más del 80 % de las muertes en el caso de la mortalidad infantil y más del 600 % para mortalidad en menores de cinco años se podrían evitar o disminuir con una atención integral a la salud de la mujer, los controles prenatales, la atención calificada de parto y del recién nacido, la mejora en la situación nutricional de la madre y los menores, y la adecuada respuesta del sistema sanitario en la atención de las enfermedades prevalentes de la infancia. De acuerdo a datos oficiales, **siguen muriendo diez niños por día de causas prevenibles**.

El Dr. Julio Torales¹¹ afirma que "En materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, Paraguay presenta situaciones innegables de violación de derechos fundamentales de las mujeres por causas relacionadas con la reproducción. El embarazo continúa siendo un factor de discriminación laboral para las mujeres, en abierta violación de los derechos protegidos y garantizados nacional e internacionalmente"

Destrucción de la Naturaleza

Respecto a la riqueza de la naturaleza paraguaya y su destrucción por parte de ciertos sectores económicos, la página web salvémoslo.com.py describe de manera clara el contexto actual: "La cacería indiscriminada, el tráfico y comercio de especies, la explotación irracional de los bosques, así como las transformaciones ambientales, la deforestación para uso agropecuario y ganadero que convierten a los bosques en inmensos pastizales y sojales, la contaminación del suelo y del agua, la alteración de ríos por medios de represas hidroeléctricas, la introducción de especies exóticas, ocasionan una grave disminución de la riqueza natural y la eliminación de ecosistemas enteros.

Los sistemas naturales sufren un rápido proceso de transformación, y con ello la perdida de hábitat tanto de animales como de vegetales, haciendo que muchos de ellos se encuentren amenazados y /o en peligro de extinción.

Este modelo de desarrollo, sin frenos y sin planificación, constituye actualmente una de las principales causas de la pérdida de numerosas especies".

¹¹ Doctor de renombre que ha ejercido entre otros cargos la Presidencia de Amnistía Internacional Paraguay.

Por su parte, la Secretaria de Gobierno que se encarga de resguardar el medio ambiente lanzó un comunicado en mayo de 2011 en donde alertaba sobre la desaparición masiva de especies, "Más de 350 especies de fauna y flora nativas del Paraguay están en peligro de desaparecer"¹².

Según el mismo comunicado, en Paraguay, se estima que se pierden más de 123 mil hectáreas de bosques anualmente, a base de la tala indiscriminada y la utilización de grandes extensiones de tierra para el monocultivo.

Las grandes industrias multinacionales y nacionales también cuentan con el aval de las autoridades para contaminar los recursos hídricos¹³. El caso reciente y emblemático ha sido el del Lago Ypacaray, el otrora Lago Azul hoy convertido en color verde por la desidia e indiferencia del Estado y el sector privado.

Otros casos que involucra a la multinacional Cargill¹⁴, son ejemplos de la permisividad del Estado, complicidad corrupta de autoridades y la escasa política de control y concienciación desde el mismo para generar la defensa de los recursos naturales del País y la vida digna de sus habitantes.

Lo más importante de todo es que ese daño a la naturaleza no solo agrava la situación del ecosistema en general sino que a la par afecta de manera directa a familias campesinas intoxicándolos, generando de esta manera enfermedades y muertes, además del desplazamiento de las familias a los espacios urbanos, produciendo desarraigo y acrecentando la pobreza y la mendicidad en las principales ciudades¹⁵.

Respecto al desplazamiento de las familias, el investigador ya fallecido Tomas Palau¹⁶ señalaba que el promedio de expansión de la soja consistente en 125 mil has por año, estaría expulsando a 9.000 mil familias por año de sus comunidades originarias.

¹³ Publicación diario digital E´a, 2 agosto de 2012. http://ea.com.py/letrinasresiduos-industriales-y-agrotoxicos-contaminan-agua-mineral-que-bebemos-segun-ambientalista/

¹² www.seam.gov.py/component/content/article/612.html

¹⁴ Publicación del 22 de septiembre de 2011 http://vivapy.wordpress.com/2011/09/22/ingeniero-denuncia-peligro-de-contaminacion-del-rio-paraguay-por-parte-de-cargill/

¹⁵ Un estudio más pormenorizado del tema puede encontrarse en el libro "Empresas Transnacionales y violación de los Derechos Humanos. El caso de Tres comunidades". BASE – IS, 2012.

¹⁶ Agrotoxicos y Ley sobre plaguicidas. Guillermo Ortega, BASE-iS. 2007.

Es decir, la intoxicación de los campesinos/as y la agricultura familiar desplazada por las grandes multinacionales de monocultivo, con la complicidad de un Estado espectador, agrava la situación del campo.

Lo mencionado anteriormente, se refuerza con el artículo denominado "Concentración y el Mercado de la Tierra en Paraguay" del investigador Gustavo Rojas en el cual puntualiza que "Entre 1991 y 2008, el valor bruto de la producción familiar se redujo de 70% a 32% del total de la producción agrícola. Por otra parte en el mismo periodo de tiempo, la concentración de la tierra se agudizó: el indicador Gini de desigualdad de la tierra, que se mide de 0 (más igual) a 1(más desigual), se incrementó de 0,91 a 0,93, siendo así el más elevado del mundo".

Sistema Judicial corrupto y politizado

Paraguay continúa en la lista negra de los países más corruptos del planeta, según un informe de la ONG Transparencia Internacional (TI). De hecho, la misma organización en el año 2007 había publicado que ocho de cada diez personas ven al Poder Judicial como corrupto. Y esta situación, no solo de percepción sino de realidad palpable se hace presente con mayor frecuencia en el campo en donde campesinos/as e indígenas son víctimas de las arbitrariedades de jueces, fiscales y el Ministerio Público en general, por el solo hecho de reclamar un derecho constitucional como lo es el acceso a la tierra.

Como hecho anecdótico relacionado al sistema judicial corrupto, cabe recordar lo afirmado por la máxima autoridad de la Corte Suprema de Justicia, el corrupto Ministro Sindulfo Blanco, quien había admitido que mintió para acceder al cargo en la máxima instancia judicial del país¹⁷.

También en las zonas urbanas y la capital de Paraguay los sectores más pobres son sujetos de un sistema judicial lento, politizado y corrupto, que no encuentra respuestas efectivas a las demandas sociales, las denuncias de arbitrariedades y el abuso de poder, debido justamente a la estructura judicial del país.

Otro hecho judicial repudiable sucedió en el año 2012, cuando el juez Gustavo Bonzi liberó a los 14 campesinos acusados de manera arbitraria por los fiscales Francisco Ayala, Federico Delfino y Sandra Quiñónez de ayudar a la guerrilla armada Ejército del Pueblo Paraguayo en el secuestro del ganadero L. Lindstron. El juez Bonzi basó la liberación de los campesinos alegando que los

 $^{^{\}rm 17}$ www.paraguay.com/nacionales/lopez-perito-pide-la-renuncia-de-ministro-de-la-corte-sindulfo-blanco-82105

acusadores presentaron una acusación deficiente, no pudiendo mostrar qué hecho delictivo vinculaba a los afectados.

Lo bochornoso del tema fue que desde ese momento, el caso pasó a una Cámara de Apelaciones de Concepción, que debía analizar el fallo de Bonzi y darle la razón o anularlo. Llamativamente, antes de que esto suceda, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que es el órgano que juzga a los jueces y fiscales en Paraguay, suspendió al juez Bonzi, argumentando que se extralimitó en sus funciones al sobreseer a los 14 campesinos/as.

Para la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) esto fue altamente sospechoso, peligroso y atentatorio para la independencia de los jueces, y porque además condicionaba la decisión que tomara, justamente, la Cámara de Apelaciones de Concepción, que cuando entonces no había dicho su veredicto.

Otro aspecto lamentable es el sistema penitenciario en Paraguay, el cual es de los más inhumanos del mundo según diversas organizaciones sociales, llegando incluso a un hacinamiento de más de 400% de su capacidad potencial, presos sin sentencias o con causas pendientes por años, reos enfermos en los pasillos, denuncias de torturas y malos tratos, etc. Sin nombrar que no se cuenta con una política seria y universal de reinserción social.

Según datos del Ministerio de Justicia y Trabajo; el promedio de pérdida de vidas humanas de internos en el Penal Mayor de Tacumbú es de uno por mes, y de eventos con violencia de al menos dos por día, como consecuencia del hacinamiento (el 47% de las personas privadas de su libertad del País están recluidas en este Penal), sumado a la falta de suficientes Guardias de seguridad en ellas.

Ya en el año 2002, Liz Varela en "Derechos Humanos en Paraguay 2002" afirmaba que *el sistema penitenciario paraguayo*, antes que perseguir la rehabilitación de las personas que purgan condenas, sigue siendo un sistema represivo de producción de mayor criminalidad. No se adecua a las pautas de las mejoras legislativas, no existe planificación ni interés para mejorar la situación en las cárceles, y tampoco el Estado brinda los recursos necesarios para implementar medidas que se orienten a tal fin.

El informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las américas¹⁸ afirma que la utilización de la tortura es empleada con fines de investigación criminal en países como México, **Paraguay**, Ecuador y Brasil.

En el mismo se puntualiza que mientras los reos están en "una situación de especial vulnerabilidad, aunado a la frecuente falta de políticas públicas al respecto, ha significado frecuentemente que las condiciones en las que se mantiene a estas personas se caractericen por la violación sistemática de sus derechos humanos".

Situación Política: Al servicio de poderosos intereses económicos, las coimas y la prebenda a costa del pueblo

El amplio apoyo político a las multinacionales como Monsanto, Dahava Petróleos, Rio tinto Alcan, Coca Cola & Company son algunos de los ejemplos de cómo los políticos de turno utilizan sus escaños para negociar y lucrar con sus atribuciones.

La soberanía alimentaria¹⁹, el agua²⁰, energía eléctrica y el espacio territorial son casos paradigmáticos de entrega y despojo de los recursos por parte de los senadores y diputados que mediante proyectos de Ley permiten el saqueo a la República del Paraguay.

Por otro lado, la política prebendaría, el tráfico de influencias y la recepción de coimas por parte de los parlamentarios son la constante en el ámbito político.

El caso más cercano sucedió en el año 2012, en donde parlamentarios admitieron públicamente la utilización de sus cargos para traficar influencias²¹ y recibir coimas²².

Lo más preocupante de todo es que estas "autoridades" difunden a la ciudadanía una cultura perversa basada en la corrupción, del vale todo, sin principios ni valores, forjando una sociedad basada en la impunidad.

-

¹⁸ Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas. Comisión Interamericana de Derecho Humanos. 2012.

¹⁹ El 21 de octubre de 2011, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, dirigido por el liberal Enzo Cardozo, liberó ilegalmente la semilla de algodón transgénico Bollgard BT de la compañía norteamericana de biotecnología Monsanto, para su siembra comercial en Paraguay.

²⁰ Artículo periodístico Diario Digital E´a: www.ea.com.py/dia-del-agua-el-caso-dasani-y-una-semana-donde-las-multinacionales-mostraron-su-poder-en-paraguay/, 22 de marzo de 2013.

²¹ Artículo periodístico Diario Ultima Hora: www.ultimahora.com/notas/575394-El-diputado-Tuma-admiteque-trafica-con-sus--influencias

²² www.noticiaspia.com.ar/escandalo-en-paraguay-por-coimas-a-diputados/

Al respecto, un estudio realizado por el Barómetro de América señala que los sobornos son vistos como justificados cuando la población detecta corrupción y que las leyes no se cumplen. Si bien, el estudio revela que la mayoría de los pobladores rechaza el soborno, se ven obligados a practicar la irregularidad debido al débil estado de derecho²³.

Por otro lado, la cultura del amiguismo y el tiroysa (adulador) que propician estos "honorables" del Parlamento, hizo que por ejemplo el Tesoro Nacional, haya destinado un total de G. 16.455 millones al pago de pensiones graciables en el lapso comprendido entre el 2008 y mayo de 2011.

Solo como dato comparativo, para financiar un programa de prevención del cáncer de cuello uterino por 4 años (el mismo periodo de tiempo que fue mal gastado ese dinero en pensiones graciables) se necesitan G. 13.000 millones, G. 3.500 millones menos de lo despilfarrado.

Lo último destacable en el ámbito político fue el golpe parlamentario perpetrado el 22 de junio de 2012 que termino destronando al gobierno de Fernando Lugo por los diputados y senadores, con argumentos inverosímiles, arbitrarios y sumarísimos, propios de una nucleación exclusiva y superpoderosa como lo es el Congreso Nacional. En todo caso, debieron haberse ido todos/as, incluyendo los verdugos. Este evento ha aislado a Paraguay de los principales espacios de relaciones internacionales como lo es el Mercado Común del Sur, entre otros.

Violación sistemática de los Derechos Humanos: el lado oscuro de la "pseudo democracia" en Paraguay

La contracara incoherente que desvela el carácter represor, corrupto y desigual de la "democracia" en Paraguay, identificando como responsables directos a las autoridades y los sujetos del sistema económico imperante, es la violación sistemática de los derechos humanos.

El informe Chocokue²⁴ afirma que en 15 años de transición democrática (entre 1990-2004) se produjeron 895 conflictos de tierra; 571 manifestaciones públicas y, en algunos casos, cierres de ruta; 370 ocupaciones de propiedades privadas; 357 desalojos violentos ejecutados por las fuerzas públicas;

-

²³ Perspectiva desde el Barómetro de las Américas 2012.

²⁴ Informe Chocokue. Ejecuciones y desapariciones en la lucha por la tierra en Paraguay. CODEHPY, 2007.

asimismo, fueron detenidos/as al menos 7.296 campesinos/as por alguna causa criminal abierta en relación a las ocupaciones y cierres de ruta.

En el mismo informe la CODEHUPY denuncia que en este contexto se produjeron al menos **75 ejecuciones arbitrarias y 2 desapariciones forzosas** de dirigentes y miembros de organizaciones de trabajadores rurales, en el periodo comprendido entre el 3 de febrero de 1989 y el 26 de junio de 2005.

Ello sin contar con los eventos ocurridos en el periodo 2006-2012, incluidos las ejecuciones de los 11 campesinos en la masacre de Curuguaty, y las posteriores ejecuciones arbitrarias (no investigadas) de los campesinos Vidal y Benjamín Lezcano, entre otros.

Recientemente, el Comité de Derechos Humanos de ONU²⁵ exigió al gobierno paraguayo detener asesinatos, torturas y otros abusos, especialmente contra campesinos e indígenas, hecho que constituyó la noticia conocida pero escondida a nivel internacional por el Estado opresor.

Por la transformación estructural de la sociedad Paraguaya. La aparición de la lucha armada

Algunas de las causales mencionadas en los apartados anteriores pueden ayudar a entender la aparición de una revolución social armada en Paraguay, sin pretender que la presente investigación reivindique o condene el método (dejando al lector la libertad de posicionamiento).

A lo largo de la historia del Paraguay y en un contexto algo diferente a la realidad vivida en los últimos 20 años de "democracia", existieron grupos guerrilleros que lucharon contra el régimen dictatorial del Gral. Stroessner (la dictadura más larga de la región, de 1954 a 1989), entre los que se destacan el Movimiento 14 de mayo (M14) y el Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA), entre otros²⁶.

El panorama socio-económico descripto, y la imposibilidad de generar respuestas concretas de parte de los actores políticos, sumado a la generalizada

_

²⁵ Informe sobre Derechos Humanos, Ginebra, ONU, 2012

²⁶ Más información sobre estos temas pueden ser encontrados en obras como: Letras de sangre: Diarios inéditos de la contrainsurgencia de la historiadora Milda Rivarola o el recientemente publicado libro "Las guerrillas del Alto Parana" del autor Andrew Nickson.

corrupción y desidia del Estado, pueden ayudarnos a comprender el porqué de la aparición de un grupo armado revolucionario. El caso más reciente es la aparición del "Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)".

Sin embargo, la diferencia entre los grupos antes mencionados y la posibilidad de un levantamiento armado popular en el Paraguay actual difieren en objetivos. Los primeros luchaban contra un régimen dictatorial perverso, arbitrario y personalizado en la figura del Gral. Stroessnes, mientras que hoy se apuntaría a luchar contra una situación social insostenible, inequitativa e injusta, avalado por un Régimen (con algunos elementos y actores iguales a los que existían en el Régimen Dictatorial) con ciertas formalidades que pueden ser caracterizados como "democráticos" pero que en sus aspectos de fondo responden a intereses contrarios a las demandas del Pueblo y al concepto de Democracia.

El EPP, con cierta simpatía y apoyo de campesinos/as y otros sectores de la sociedad, ha ganado protagonismo a lo largo de los últimos años, tanto a nivel nacional como internacional, desde su aparición oficial en el año 2008.

Si partimos de un análisis sociológico sobre las causas que posibilitan la aparición de grupos armados revolucionarios en la historia latinoamericana, no parecería alocado creer en la existencia ni la propuesta de un cambio cultural planteado por los referentes del EPP y su crítica al estado actual de las cosas²⁷.

Es decir, causas y elementos que habían aparecido en otros países y contextos históricos hoy se atenúan en Paraguay, haciendo de caldo de cultivo para un estallido social, ya sea está a corto, mediano o largo plazo, por lo general liderado por un grupo armado que hace de vanguardia.

Esta masa popular decepcionada y harta de las promesas y las inacciones de las autoridades de turno, al no encontrar alternativas, termina identificándose y adhiriéndose a la vía armada, no tomando esta como un fin en sí misma sino como el medio más efectivos para romper con la estructura político económico corrupta, opresiva y represiva imperante²⁸.

En la literatura existente sobre revoluciones o emprendimientos armados que se sucedieron en los diferentes pueblos, la vía armada ha sido el medio por el cual los pueblos han buscado su liberación de la miseria en el cual se encuentran inmersos.

_

²⁷ Alcides Oviedo Britez, (2011). Programa Político del Ejército del Pueblo Paraguayo.

²⁸ Ejemplos de experiencias similares relacionado a la lucha armada por la liberación de los pueblos en varios países de Latinoamérica, puede investigarse en www.cedema.org

En todos los casos, se ha precisado que la lucha armada no es un fin en sí mismo sino un medio al alcance del pueblo para cambiar la situación de injusticia desatada contra la sociedad, siempre y cuando se hayan agotado todas las instancias cívicas formales o al menos se demuestre que no existen condiciones legales para liberar al pueblo por este medio. Aquí radica un concepto amplio relacionado a la rebelión de los pueblos, cuyo tema fue estudiado por filósofos como Platón o Santo Tomas de Aquino, entre otros.

Además, aunque en el caso paraguayo la guerrilla sea aún incipiente, es oportuno recordar que el Derecho Internacional reconoce en algunos casos la legitimidad de determinados grupos armados, dentro del concepto de beligerancia.

El Guerrillero: ¿Un reformador social?

Por lo general, los grupos armados revolucionarios que se levantan en contra de un Estado opresor, se encuentran conformados por personas comprometidas exclusivamente con la liberación del pueblo, sin esperar recibir de estos remuneración alguna u otra compensación más que el bienestar general de las personas.

Al respecto, Ernesto Guevara, en su obra "Guerra de guerrillas" define al Guerrillero de la siguiente manera: ¿Por qué lucha el guerrillero? Tenemos que llegar a la conclusión inevitable de que el guerrillero es un reformador social, que empuña las armas respondiendo a la protesta airada del pueblo contra sus opresores y que lucha por cambiar el régimen social que mantiene a todos sus hermanos desarmados en el oprobio y la miseria.

También en su artículo ¿Qué es un guerrillero? sostiene lo siguiente: el guerrillero es el combatiente de la libertad por excelencia; es el elegido del pueblo, la vanguardia combatiente del mismo en su lucha por la liberación. Porque la guerra de guerrillas no es como se piensa, una guerra minúscula, una guerra de un grupo minoritario contra un ejército poderoso, no; la guerra de guerrillas es la guerra del pueblo entero contra la opresión dominante. El guerrillero es su vanguardia armada; el ejército lo constituyen todos los habitantes de una región o de un país. Esa es la razón de su fuerza, de su triunfo, a la larga o a la corta, sobre cualquier poder que trate de oprimirlo; es decir, la base y el substratum de la guerrilla está en el pueblo.

En el caso Paraguayo, la utilización de la violencia como medio para alcanzar objetivos de liberación y justicia, está descripta por Alcides Oviedo Britez en su Programa del Ejército del Pueblo Paraguayo en los siguientes términos: "Hay dos tipos de violencia política y social: una contrarrevolucionaria, antipopular e

injusta, otra revolucionaria, popular y justa. Nosotros, como socialistas, queremos eliminar toda violencia, toda coacción, toda subordinación de unos hombres a otros. Pero solo hay un medio para lograrlo esa meta, oponer la violencia revolucionaria a la violencia contrarrevolucionaria; oponer la violencia de las clases oprimidas a la violencia de las clases opresoras, vencer a estas. Toda violencia que busque la liberación de los oprimidos es justa, y si vamos al campo moral, es buena; toda violencia que busque mantener la opresión y la explotación es injusta y mala; toda violencia revolucionaria es justa, aunque sea ilegal para las leyes contra revolucionarias; toda violencia contrarrevolucionaria es injusta aunque sea legal de acuerdo a las leyes burguesas. Nosotros apoyamos la violencia justa y nos oponemos a la injusta. Planteamos, no una lucha atenuada contra los opresores, sino una lucha radical y violenta. Así como la oligarquía y su aparato político hace uso intensivo de la violencia contra el pueblo, nosotros, los revolucionarios epepistas decimos: ¿Por qué el pueblo pobre no deberá hacer uso de la violencia y de las armas contra los oligarcas y contra su burocracia de dominación política?

Es decir, ante una situación de abandono total del Estado, un sistema económico al servicio de las clases más pudientes y la mantención del estatu quo, la vía armada podría posicionarse como la respuesta de los sectores más necesitados volviéndose para estos la posibilidad más cercana de luchar por un cambio radical, necesario y urgente.

La lucha armada o la vía electoral: ¿Una elección o una imposición del sistema económico-político?

En Paraguay, pareciera ser que para determinados sectores sociales excluidos por años la vía electoral no es un camino viable en estos momentos (o hasta que deje de estar manejado por una oligarquía corrupta) para alcanzar esos ideales de justicia e igualdad, tan válidas y anheladas por todos y todas, quizás por la naturaleza desigual e inequitativa del sistema electoral en Paraguay.

Si tomamos en cuenta solo dos de sus aspectos- probablemente de los más importantes- podríamos tener una idea de los condicionamientos que impone la estructura electoral para garantizar condiciones de igualdad de competencia de los diferentes grupos, movimiento, partidos políticos o al pueblo en general: El sistema de Financiamiento y los propios actores que hacen al proceso electoral.

Es decir, en las condiciones actuales en la que se encuentra la institucionalidad judicial del Paraguay, no es difícil dudar de la legitimidad e imparcialidad que

tendrá todo el proceso electoral, de las posibles influencias externas de grupos de intereses y la validez de sus instrumentos.

A lo anterior también puede agregarse las deficiencias del sistema en aspectos como el sistema de listas cerradas o "sabanas" en el cual ingresan al Parlamento personas no seleccionadas por el pueblo, la falta de consultas populares (referéndum), la baja participación de los ciudadanos y ciudadanas en la planificación y ejecución de las políticas públicas, espacios políticos cercenados a mujeres, el financiamiento de operadores políticos con impuestos que proviene de la gente trabajadora, el poder y la influencia de los medios de comunicación, el sistema electoral que beneficia a los partidos tradicionales, son algunas de las cuestiones que refuerzan la idea de una "pseudo democracia" en Paraguay.

Por otro lado, como elemento de análisis de la determinación de un pueblo de tomar las armas para la búsqueda de su liberación; es oportuno traer a colación que diversas constituciones nacionales, tratados y/o acuerdos internacionales consideran el concepto de legítimo derecho a la rebelión, dadas ciertas condiciones.

En el caso paraguayo es importante también hacer alusión al art. 138 de la Constitución Nacional, en los siguientes términos: "Se autoriza a los ciudadanos a resistir a los usurpadores, por todos los medios a su alcance. En la hipótesis de que esa persona o grupo de personas, invocando cualquier principio o representación contraria a esta constitución, detenten el poder público, sus actos se declaren nulos y sin ningún valor, no vinculantes y, por lo mismo, el pueblo en ejercicio de su derecho de resistencia a la opresión, queda dispensado de su cumplimiento".

En ese sentido, aunque su aplicación al contexto actual de Paraguay sea discutible por los juristas, es innegable que los gobiernos a lo largo de todos periodos han restado la debida importancia al **principio de respeto a la dignidad humana** y derechos inalienables del ser humano establecidos en la Constitución Nacional, hecho que nos ha llevado a una situación social insostenible e impostergable y que probablemente ha sido el motivo por el cual hoy exista un grupo guerrillero en el país.

Consideraciones Finales

El presente artículo pretende por un lado dar un bosquejo general y resumido de la situación social, económica y política del Paraguay, en sus aspectos más resaltantes, mientras que por el otro lado busca instalar en el debate un análisis

un poco más pormenorizado sobre la cuestión armada, su relación con el contexto social y los determinantes que posibilitan su aparición.

A decir de los hechos y los indicadores expuestos anteriormente, al menos se puede concluir que en Paraguay existe una situación generalizada de abandono para con los sectores más vulnerables de la sociedad, materializándose en la pobreza, la justicia parcialista y corrupta, la represión a sectores campesinos, la explotación de trabajadores/as, la destrucción de la naturaleza y el avance de políticas neoliberales, entre otros factores.

En el supuesto de que no existan condiciones cívicas formales, enmarcadas en la legalidad y la igualdad de competencia, para plantear nuevas formas de gestionar y organizar la sociedad Paraguaya de manera a solucionar los problemas sociales más urgentes, quedaría pendiente y a cargo del lector determinar si esta situación justifica o no, la aparición de grupos armados para poner fin a la desidia y la opresión. En todo caso, es oportuno recordar su consideración en instrumentos legales a nivel nacional y en el Derecho Internacional, en determinados casos.

Más allá de su legitimidad, el análisis de este fenómeno social en Paraguay (la lucha armada), no debería ser indiferente o subestimado, en el sentido de desestimar el rol que pueda o no cumplir ese proceso como agente generador de cambio social (dada ciertas condiciones), así como el análisis no debería excluir una mirada más amplia sobre las causas que generaron su aparición.

Como paso posterior, la búsqueda real de alternativas de soluciones concretas y efectivas para superar los grandes problemas que aquejan a los más necesitados/as del País, a sus recursos y a la organización política-económica de la sociedad paraguaya en su conjunto, exige de un compromiso individual y colectivo cada vez más urgente cuya consigna nos guste o no, hoy nos ha hecho recordar el EPP.

¿Por qué una revolución armada en Paraguay? Quizás, porque sectores excluidos por décadas no encuentran en el Estado y sus autoridades el compromiso con la demanda social, el respeto a los derechos humanos fundamentales ni el mínimo interés de revertir la situación de abandono de un gran porcentaje de la población Paraguaya. Quizás, porque el pueblo ha esperado demasiado tiempo, o porque nunca (en el sentido estructural) se ha planteado un cambio en el modo de gestionar el Estado, como nos han estado vendiendo a la mayoría de las personas en la época post dictatorial.

Lo cierto y concreto es que- más allá de forzar el intelecto para encontrar las respuestas acertadas a la pregunta que plantea el artículo- ni los cortes de

rutas, ni las invasiones de tierra o de plazas céntricas, ni las marchas por reclamos sociales, ni las más diversas manifestaciones sociales son las causas primeras condenables, sino más bien las consecuencias de un problema que las autoridades paraguayas no quisieron ver y mucho menos ocuparse, en serio, antes ni durante los 23 años de "democracia".

O quizás, como lo demostró la historia, para los gobernantes paraguayos la solución de los problemas sociales nunca estuvo entre sus principales intereses.